

Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades



TEMA:

LOS CONCILIOS Y EL MISTICISMO MEDIEVAL

Semana: 10

Docente: Mg Marco VARGAS VERA

https://es.slideshare.net/panterita1948/concilios-de-la iglesia-catlica-24747191

Departamento de Psicología y Filosofía

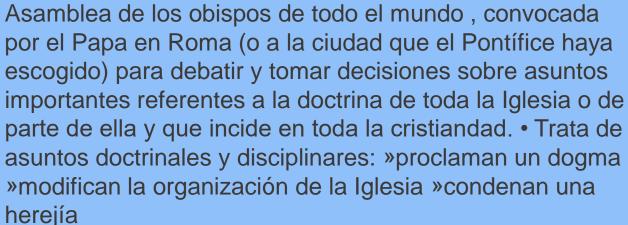


DEFINICIÓN DE CONCILIOS



Concilio (del latín concilium) es una reunión o asamblea de autoridades religiosas (obispos y otros eclesiásticos) generalmente efectuada por la **Iglesia** Católica u Ortodoxa. Los más importantes son los llamados **concilios** ecuménicos.

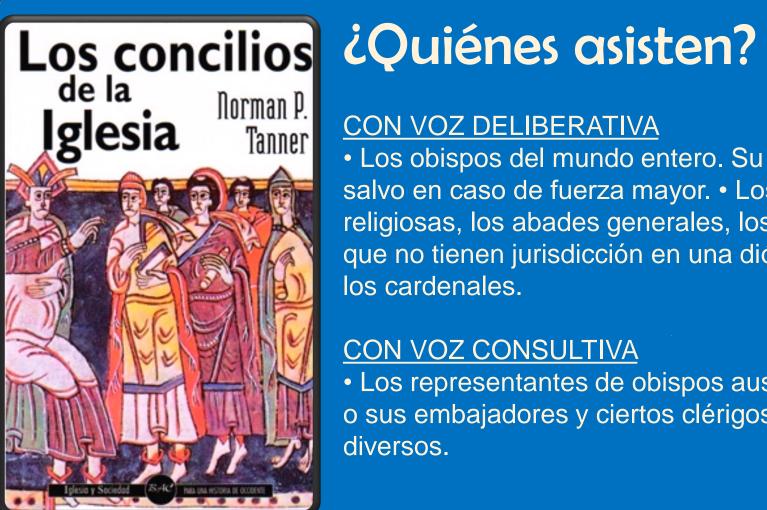






Concilio Vaticano II (1965)





CON VOZ DELIBERATIVA

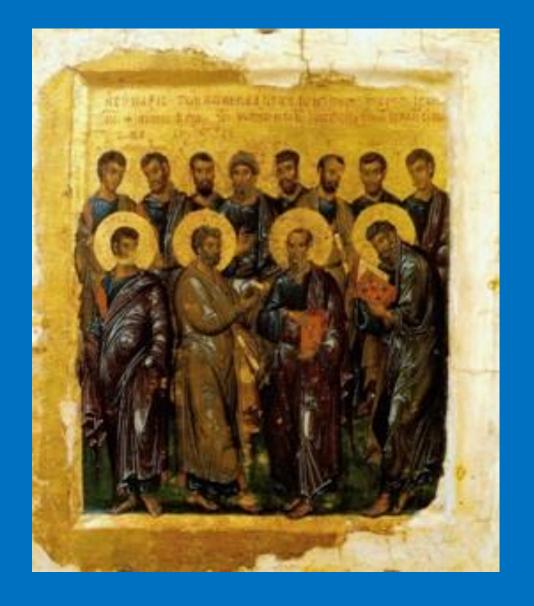
• Los obispos del mundo entero. Su presencia es obligatoria, salvo en caso de fuerza mayor. • Los superiores de órdenes religiosas, los abades generales, los prelados nullius (es decir, que no tienen jurisdicción en una diócesis propiamente dicha) y los cardenales.

CON VOZ CONSULTIVA

• Los representantes de obispos ausentes, los príncipes católicos o sus embajadores y ciertos clérigos o laicos convocados a títulos diversos.









TÉRMINO DE LAS PERSECUSIONES

- EL EDICTO DE MILÁN en el año 313Constantino pone fin a las persecuciones.
- En el año 380 el Emperador Teodosio declara al cristianismo como la religión oficial del imperio. El cristianismo sale de la clandestinidad para tener el rango imperial.

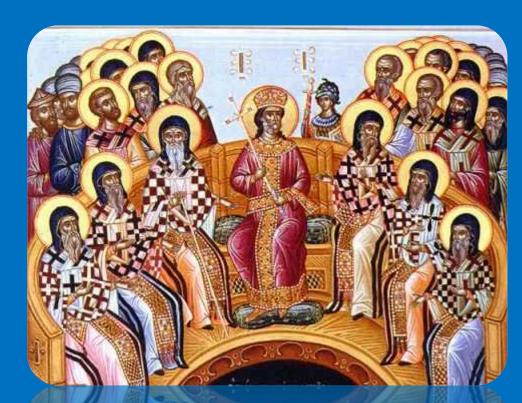


CONCILIOS MÁS IMPORTANTES



En esta época la iglesia tiene la necesidad de definir las verdades de fe por las herejías (ir contra las verdades reveladas por Dios), que aparecieron y la Iglesia lo hacía a través de los DOGMAS, tenemos los siguientes concilios:

- Concilio de NICÉA (325)
- Concilio de CONSTANTINOPLA (381)
- Concilio de ÉFESO (431)
- Concilio de CALCEDONIA (451)





Procedimiento

- Al inicio, todos los asistentes prestan juramento de que permanecerán fieles a la Iglesia y a su jefe. El texto del juramento fue redactado por el papa Gregorio VII en el año 1709.
- El Santo Padre tiene el poder de decidir los temas que serán discutidos, de interrumpir la sesión o de trasladarla a una fecha ulterior.
- El trabajo está repartido en varias comisiones las Congregaciones antes de ser presentado a la discusión general.
- En el reglamento mismo del Concilio se encuentra el ambiente de las asambleas de la Iglesia primitiva. Los votos son nominales y por mayoría. Pero aunque el Papa reúna a su alrededor sólo una minoría, es siempre su punto de vista el que prevalece.
- En los primeros Concilios, cuya convocación quedaba al cuidado de los emperadores, cada pregunta estaba sometida a la aprobación de los participantes, que respondían por "placet" (sí) y "non placet" (no).
- Cuando han recibido la aprobación del Sumo Pontífice, las conclusiones del Concilio son promulgadas por una Bula.



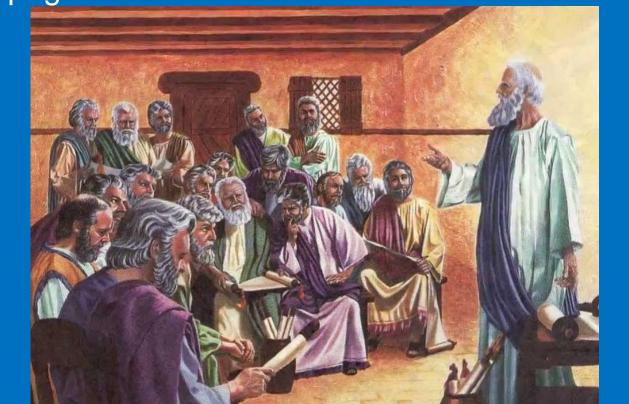
Concilio de Jerusalén



• La reunión celebrada en Jerusalén, hacia el año 50, es, en opinión de la Iglesia católica, el concilio más antiguo.

• Según la misma opinión fue convocado por San Pedro, y en él se eximió a los paganos convertidos al cristianismo de las observancias

judaicas.



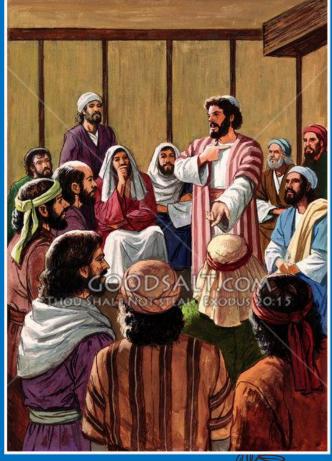




Tipos de Concilios: CONCILIO UNIVERSAL O ECUMÉNICO Para que tenga valor de tal:

- tiene que ser convocado por el Papa,
- presidido por él o sus legítimos delegados,
- tienen que estar presentes o representados una mayoría de los obispos de las provincias eclesiásticas del mundo
- para la validez de sus acuerdos es preciso, como condición sine qua non, la sanción del Sumo Pontífice Romano.











Tipos de Concilio

CONCILIO PARTICULAR

Cuando es de una nación, un grupo de naciones, una determinada región o provincia eclesiástica. Hoy, mas que concilios particulares, suelen convocarse los llamados sínodos diocesanos o provinciales, según convoquen a los obispos y sacerdotes de una diócesis o una provincia eclesiástica.



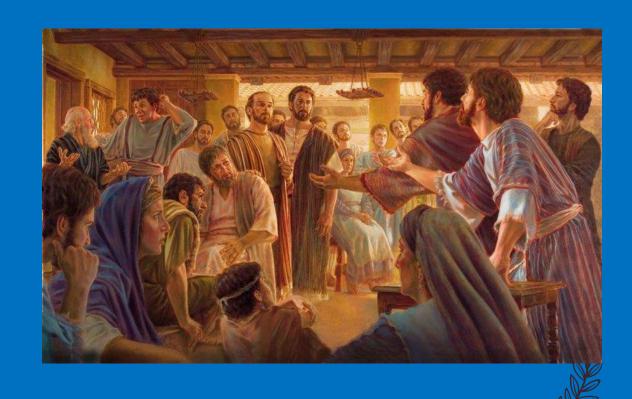






Los Concilios Ecuménicos

- Durante toda la historia de la Iglesia ha habido hasta el momento 21 Concilios Ecuménicos, sin contar el de los Apóstoles hacia el año 50 en Jerusalén.
- Todos ellos han marcado verdaderos hitos en la historia de la Iglesia y respondido a urgentes necesidades de orden dogmático, moral o pastoral de la cristiandad.





ORIENTE

- Nicea I (325)
- Constantinopla I (381)
- Éfeso (431)
- Calcedonia (451)
- Constantinopla II (553)
- Constantinopla III (680-681)
- Nicea II (787)
- Constantinopla IV (869)

OCCIDENTE



- Letrán II (1139)
- Letrán III (1179)
- Letrán IV (1215)
- Lyon I (1245)
- Lyon II (1274)
- Vienne (1311-1312)
- Constanza (1417)
- Florencia (1431-1445)
- Letrán V (1512)
- Trento (1545-1563)
- Vaticano I 1869-1870)
- Vaticano II (1962-1965)



Los ocho primeros concilios se desarrollaron en el Oriente por ser ahí donde se originaron las controversias. En el siglo once el Oriente se separa de Roma y los concilios - trece más hasta el presente - se celebraron en el Occidente de Europa.

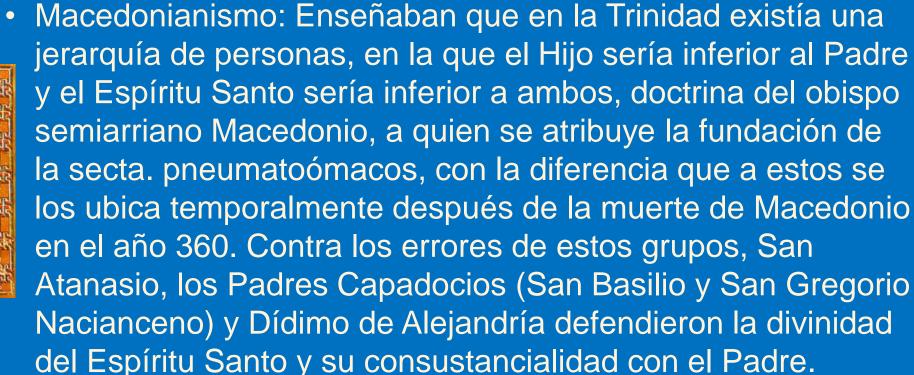


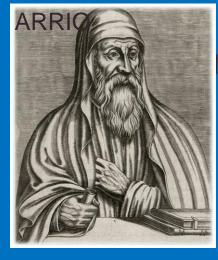


LOS 8 CONCILIOS DE ORIENTE

Herejías Principales •

Arrio: Cristo no es verdaderamente Dios.





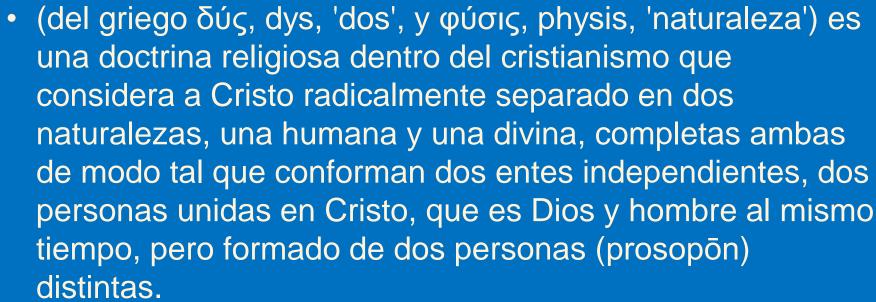






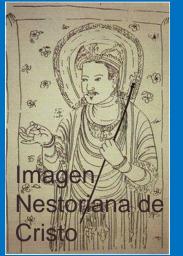
Nestorio:





Si Cristo no es Dios, María no es Madre de Dios.

Nestorio, en griego Νεστόριος (38 6-451), líder cristiano siro del siglo V . Nació en Germania , Siria (hoy Turquía) Fue patriarca de Constantinopla







Eutiquio:

 Eutiquio (en griego: Ἐυτύχης, fue un monje griego, iniciador de la creencia monofisita. Nació el año 378, probablemente en Constantinopla. Muy joven aún, se hizo monje en la capital, donde tuvo como maestro a un cierto Máximo, adversario declarado del nestorianismo. En esta educación recibida se deben buscar las raíces de su odio contra el difisismo (dos naturalezas) cristológico. Ordenado sacerdote, y elegido luego higúmeno (superior) de su monasterio, comenzó a participar activamente en las discusiones doctrinales de su tiempo.

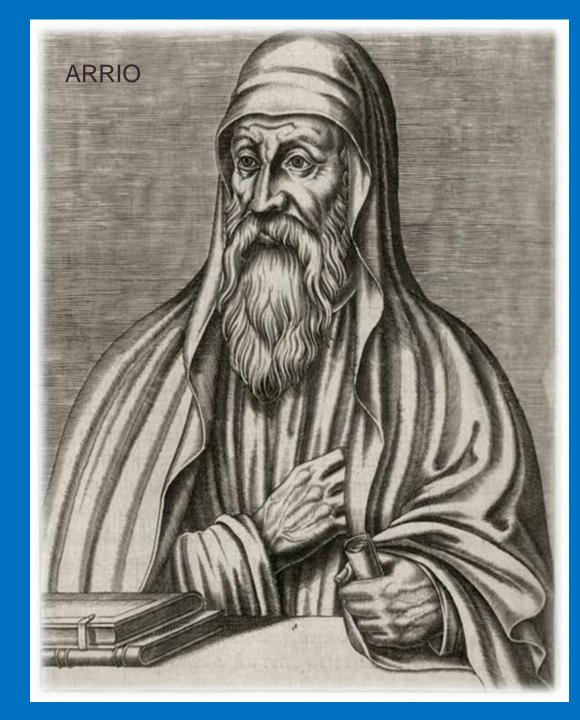
• Cristo es Dios pero no es hombre (monofisismo).





Concilio de Nicea I 20 de mayo a 25 de julio de 325 CONTRA EL ARRIANISMO

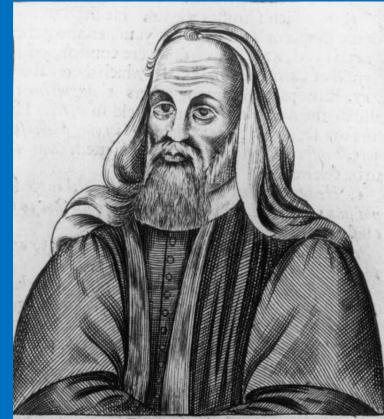
- •Primero en reunir a la Cristiandad.
- •Condena el Arrianismo como herejía y exila a su fundador Arrio.
- •Proclama la igualdad de naturaleza entre el Padre y el Hijo.
- •Redacción del Símbolo o Credo que se recita en la misa.Papa San Silvestre I



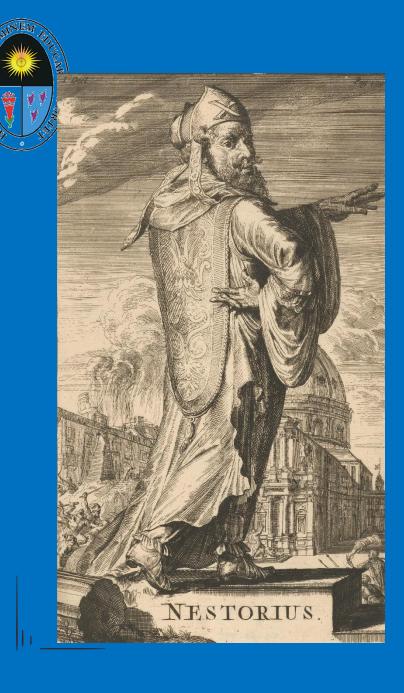


Concilio Constantinopla I Mayo a Julio de 381 CONTRA LOS MACEDONIANOS

- Se ocupó de la herejía de Macedonio quien negaba la naturaleza divina del Espíritu Santo.
- •Condenó la doctrina de Pelagio y Celestino que negaban la transmisión del pecado de Adán a su descendencia y defendían la bondad, puramente humana, para hacer el bien sin el concurso del auxilio divino.
- •Se perfeccionó el símbolo niceno, que por eso lo llamamos "niceno- constantinopolitano". Papa San Dámaso I



PELAGIUS
Accurat Polagius with what false pretence
Durst thou excuse Mans foule Concupiscence
Or on clown Sin Original, or that
The Loue of God did Man predestinate.





Concilio de Éfeso 22 de junio a 17 de julio de 431 CONTRA EL NESTORIANISMO Presidido por el patriarca Cirilo de Alejandría, este Concilio condenó a:

 la herejía cristológica y mariológica de Nestorio y proclamó que las dos naturalezas, humana y divina de Cristo, están unidas sin confusión y por lo tanto María es verdaderamente "Madre de Dios". Papa San Celestino I



Concilio de Calcedonia 8 de octubre a 1 de noviembre de 451

CONTRA LOS MONOFISITAS



•Condenó el eutiquianismo, que no reconocía en Cristo la distinción de las dos naturalezas perfectas. •Afirma la unidad de las dos naturalezas, completas y perfectas en Jesucristo, humana y divina. Papa San León I el Magno







Concilio Constantinopla II 5 de mayo a 2 de junio de 553



CONTRA LOS TRES CAPÍTULOS

•Condenó los escritos de Teodoro de Mopsuestia y de Teodoro de Ciro contra San Cirilo y el Concilio de Efeso.

•Se confirma la condenación de los errores precedentes (trinitarios y cristológicos), ratificando el sentido genérico de las definiciones conciliares.

•Se condenan también los errores derivados de Orígenes junto con los Tres Capítulos influidos de Nestorianismo. Papa Vigilio





Concilio Constantinopla III 7 de noviembre de 680 al 16 de septiembre de 681



CONTRA EL MONOTELISMO

•Condenó solemnemente la herejía de quienes admitían en Cristo dos naturalezas pero una sola voluntad (monotelitas). Papa San Agatón Papa San León II. Concilio Nicea II 24 de septiembre a 23 de octubre de 787



CONTRA LOS ICONOCLASTAS

Regula la querella de los iconoclastas (quienes destruyen pinturas o esculturas sagradas considerados iconos) pronunciándose por el culto de las imágenes, pero distinguiendo cuidadosamente el culto de veneración del culto de adoración, que sólo es debido a Dios. Papa Adriano I



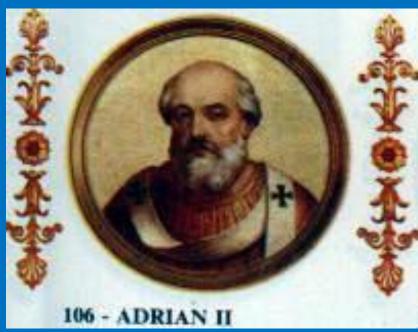
Concilio Constantinopla IV 5 octubre 869 al 28 febrero 870



CONTRA EL CISMA DEL EMPERADOR FOCIO

•Duró hasta el siguiente y tuvo como principal tema la condenación del patriarca Focio, autor del cisma oriental.

- Confirmación del culto de las imágenes.
- •Afirmación del Primado del Romano Pontífice. Papa Adriano II







LOS 13 CONCILIOS DE OCCIDENTE





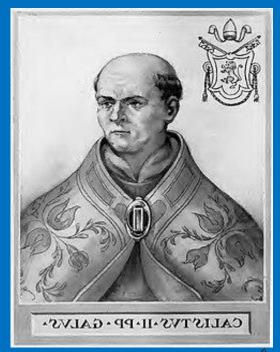


Concilio Letrán I 18 marzo a 6 abril 1123 Papa Calixto II



CONTRA LAS INVESTIDURAS.

- •Ratificó el arreglo entre el papa Calixto II y el emperador Enrique V. Es conocido con el nombre de Concordato de Worms, referente a las investiduras eclesiásticas.
- •Propuso a los príncipes cristianos emprender las cruzadas.
- •Se reivindica el derecho de la Iglesia en la elección y consagración de los Obispos contra la investidura de los laicos.
- •Condénanse la simonía y el concubinato de los eclesiásticos como herejías.







Concilio Letrán II Abril de 1139 POR LA DISCIPLINA Y BUENAS COSTUMBRES.

- •Afrontó el delicado asunto de los falsos pontífices, de la simonía, la usura, las falsas penitencias y los falsos sacramentos.
- Vuelve obligatorio el celibato para el clero en la Iglesia Occidental.
 Papa Inocencio II





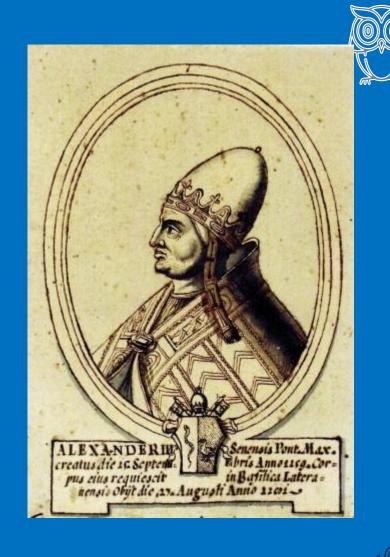




Concilio Letrán III Marzo de 1179

CONTRA LOS ALBIGENSES, CÁTAROS Y VALDENSES.

- •Se excomulgan los barones que, en Francia, apoyaban los Cátaros.
- •Normas para la elección del Papa (mayoría de 2/3) y de la designación de obispos (edad mínima de 30 años).
- •Nuevas leyes contra la simonía. Papa Alejandro III







Concilio Letrán IV 11 a 30 noviembre 1215 POR LA FE Y LA MORAL

- •Determina que todo el cristiano, llegado al uso de la razón, está obligado a recibir la Confesión y la Eucaristía en la Pascua.
- •Condenación de los Albigenses, Maniqueístas y Valdenses. •Definición de transubstanciación. Papa Inocencio III

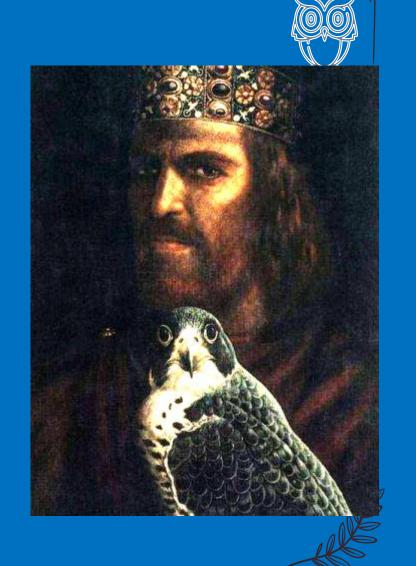




Concilio Lyon I 28 junio a 17 julio 1245

CONTRA EL EMPERADOR FEDERICO II Y POR LA REFORMA DEL CLERO

Llevó a cabo una sentencia de deposición contra el emperador Federico II, usurpador de bienes y opresor de la Iglesia, y reguló el proceso de los juicios eclesiásticos. Papa Inocencio IV





Concilio Lyon II 28 junio a 17 julio de 1274



POR LA UNIÓN DE LAS IGLESIAS

- •Intento de reconciliación con la Iglesia Ortodoxa. Reglamento del cónclave para la elección papal.
- Cruzada para liberar Jerusalén.
- •Se establece el concepto de Purgatorio. Papa Gregorio X









Concilio de Vienne 16 octubre 1311 - 6 mayo 1312 POR LA CUESTIÓN DE LOS TEMPLARIOS •Decidió la supresión de la Orden de los Templarios. •Condenación de los errores de los Begardos sobre la perfección espiritual. •Se discute la cuestión de los burdeles de Roma y el nombramiento de un arzobispo en Pekín, China.Papa Clemente V

Concilio de Constanza 5 octubre 1414 - 22 abril 1418 CONTRA EL CISMA DE MARTÍN V OCCIDENTE, WICKLEFF, JUAN HUSS Y JERÓNIMO DE PRAGA •Fin del Cisma Occidental. •Condénanse los errores de Wickleff sobre los Sacramentos y la constitución de la Iglesia, y también los errores de Juan Huss sobre la Iglesia invisible de los predestinados. Papa Martin V

Concilio de Florencia 1431-1432 POR LA RECONCILIACIÓN DE GRIEGOS Y LATINOS •Sanciona el canon católico (relación oficial de los libros de la Biblia). •Intenta nueva unión con las Iglesias orientales ortodoxas. •Reconocimiento en el romano pontífice de poderes sobre la Iglesia Universal. •Ratifica la figura del Purgatorio. Papa Eugenio IV



Concilio de Letrán V 10 mayo 1512 - 16 marzo 1517 CONTRA EL CONCILIO LEÓN X DE PISA Y POR LA REFORMA DE LA IGLESIA.



- •Condenación del concilio cismático de Pisa (1409-1411) y del conciliarismo.
- •Tuvo como tema central la reforma de la Iglesia. Tenía como misión la reforma del clero y de los fieles pero tuvo que dejar lo más importante de esta tarea al Concilio siguiente. Papa Julio II

Concilio de Trento 13 diciembre 1545 - 4 diciembre 1563 CONTRA LOS ERRORES DEL PROTESTANTISMO Y POR LA DISCIPLINA ECLESIÁSTICA

- •La causa principal fue la revolución protestante de Martín Lutero, que socavó profundamente los cimientos de la fe cristiana.
- •Se ocupó de innumerables temas doctrinales, morales, disciplinares, de acuerdo con la problemática presentada por el protestantismo.
- •El Decreto sobre la justificación, el de los Sacramentos, el de la Eucaristía, el Canon de la Sagradas Escrituras, etc., son entre otros, los más sobresalientes, amén de infinidad de disposiciones disciplinares. Papa Paulo III Papa Julio III Papa Pío IV







En nuestros tiempos...



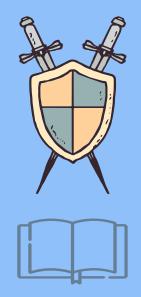
Concilio Vaticano I 8 diciembre 1869 - 18 julio 1870 CONTRA EL RACIONALISMO Y EL GALICANISMO. Refuerza la ortodoxia establecida en el Concilio de Trento. Condena el Racionalismo, el Naturalismo y el Modernismo. Dogmas sobre la Primacía del Papa y de la infalibilidad papal en la definición expresa de doctrinas de fe y de costumbres. Papa Pío IX

Concilio Vaticano II 11 octubre 1962 - 8 diciembre 1965 Convocado por Juan XXIII, quien lo anunció desde Enero de 1959, tuvo cuatro sesiones, la primera de las cuales presidió, en el otoño de 1962, el mismo Juan XXIII, quien falleció el 3

de Junio de 1963. Las otras tres etapas fueron convocadas y presididas por su sucesor, el Pontífice Pablo VI. Papa Paulo VI Papa Juan XXIII







Referencias Bibliográficas



- INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (2014) *Filosfía. Una perspectiva Crítica.* Lima-Perú. LUMBRERAS.
- COPLESTÓN, F (2004). Vol I. Historia de la Filosofía. Barcelona. ARIEL
- SAVATER, F (1999). Lecciones Preliminares
 de Filosofía. Madrid. ENCUENTRO.
- GARCÍA MORENTE, M (2009). Lecciones

 Preliminares de Filosofía. Madrid.

 ENCUENTRO.



GRACIAS

Correo de contacto institucional

gmramirez@une.edu.pe

+91 620 421 838

UNE la Cantuta









Lima - PERÚ

